



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

INFORME FIAFINAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°212-ICFE-2023 GRUPO 2, cuyo Objeto es:
“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL”.

AI CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 173-ICFE-2023, cuyo objeto es:
“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTA Y A NIVEL NACIONAL GRUPO 2”.



Edificio Guatapurí (Valledupar)

PERIODO DEL INFORME:

1º de febrero al 22 de marzo de 2024



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

TABLA DE CONTENIDO

	PAG
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. ALCANCE	3
4. LOCALIZACIÓN.....	4
5. INFORMACIÓN CONTRACTUAL	5
5.1 CONTRATO DE OBRA.....	5
5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	5
5.3 POLIZAS	6
6. ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA	7
6.1 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS	7
6.2 ASPECTOS DE CARÁCTER TÉCNICO.....	13
6.3 ASPECTOS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL	13
6.4 ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	13
7. INFORMES SEMANALES.....	13
8. BITÁCORA.....	14
9. INFORME Y ANALISIS DE ACTA DE MAYORES MENORES CANTIDADES	14
10. REGISTRO DE CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYO	14
11. REGISTRO DE ENSAYOS EMITIDOS POR LABORATORIO DE METROLOGÍA	14
12. CERTIFICADOS DE CALIBRACION Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN	14
13. REGISTRO DE APROBACIÓN DE MATERIALES LLEGADOS A LA OBRA (certificados).....	14
14. CONTROL DE CAMBIOS (MODIFICACIONES HECHAS EN OBRA)	14
15. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES	15
16. PAZ Y SALVO PROVEEDORES, SUBCONTRATISTAS Y MANO DE OBRA	17
17. RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.....	17
18. ENTREGA DE ACTAS DE COMITES REALIZADOS:.....	17
19. ORIGINAL FORMATO DE SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL DE OBRA Y APTITUD MEDICA	17
20. COPIAS FACTURAS PAGOS SERVICIOS PUBLICOS	17
21. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE OBRA	17
21.1 ASPECTOS SISO – AMBIENTALES.	17
21.3 ASPECTO AMBIENTAL.....	23
21.4 ASPECTOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE OBRA “PMO”	26
21.5 ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES DEL ORDEN SISO-AMBIENTAL.....	25
21.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO	30
22. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.....	38



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército “ICFE” mediante concurso de méritos dio apertura a la convocatoria pública para la contratación de la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL”, y del cual se adjudicó y celebró el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°212-ICFE-2023 GRUPO 2** entre el Instituto de Casas Fiscales del Ejército “ICFE” y consorcio INTER AMV-ANEZGA representado legalmente por el arquitecto Andrés Martínez Vesga, con el fin de ejercer el seguimiento y control de las obras derivadas del contrato de obra **No. 173-ICFE-2023 cuyo objeto es la “MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL GRUPO 2”**.

Nos permitimos hacer entrega del presente informe final de Interventoría correspondiente al periodo comprendido entre **1o de febrero y el 22 de marzo de 2024**.

2. OBJETIVOS

Relacionar en el presente informe los estándares técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, contables y ambientales requeridos por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército “ICFE” para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto “MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL GRUPO 2”.

3. ALCANCE

El presente informe relaciona la gestión de la interventoría de manera detallada basada en la inspecciones, supervisiones y revisiones durante el control y seguimiento de los procesos constructivos correspondientes a la ejecución de la obra, considerando las características de los materiales, normas, especificaciones técnicas, ensayos, instalaciones, mediciones físicas, verificando los respectivos planos, la programación y el presupuesto; así mismo, los estándares normativos requeridos por la Entidad en cuanto al sistema de gestión integral (Salud, seguridad en el trabajo, Calidad y Medio Ambiente) relacionados con el Plan de Manejo de Obra del constructor para llevar a cabo la ejecución del proyecto.



Imagen No. 1 Localización del proyecto.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

5. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

5.1 CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra pública No.	No. 173-ICFE-2023
Objeto	"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL GRUPO 2"
Contratista	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Nit	79623949-5
Representante legal	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Valor	\$ 191.074.171,92 M/CTE
Anticipo	No aplica
Plazo	90 días
Fecha inicio	1 de diciembre de 2023
Fecha de terminación	28 de febrero de 2024
Prórroga	20 días calendario
Fecha de terminación actualizada	22 de marzo de 2024

Tabla 1. Información contractual del contrato de obra.

5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato de interventoría No.	Nº212-ICFE-2023 GRUPO 2
Objeto	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL"
Contratista	CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA
Nit	901.770.667-3
Representante legal	Arq. Andrés Martínez Vesga
Valor	(\$137.198.908,00) M/CTE incluido IVA
Anticipo	No aplica
Plazo	90 días
Fecha inicio	1 de diciembre de 2023
Fecha de terminación	28 de febrero de 2024
Prórroga	20 días calendario
Fecha de terminación actualizada	22 de marzo de 2024

Tabla 2. Información contractual del contrato de interventoría.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

5.3 PÓLIZAS

POLIZAS DE AMPARO CONTRATO DE OBRA CONDICIONES INICIALES					
GARANTIAS	NOMBRE DE LA ASEGURADOR A	N° DE POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	Seguros del estado	14-44-101194920	26-09-2023	20-06-2029	\$ 439.350.503,74
Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros del estado	14-40-101059488	1-12-2023	25-08-2024	\$ 232.000.000
MODIFICATORIO 1					
GARANTIAS	NOMBRE DE LA ASEGURADOR A	N° DE POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	Seguros del estado	14-44-101194920	1-12-2023	5-05-2025	\$ 138.742.264,34
Estabilidad y Calidad de la obra	Seguros del estado	14-44-101194920	25-08-2024	25-08-2029	\$ 138.742.264,34
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales	Seguros del estado	14-44-101194920	1-12-2023	03-11-2027	\$ 23.123.710,72
Calidad y Correcto funcionamiento de los Bienes	Seguros del estado	14-44-101194920	1-12-2023	03-11-2027	\$ 138.742.264,34
Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros del estado	14-40-101059488	1-12-2023	03-11-2024	\$ 260.000.000

Tabla 3. Pólizas Contrato de Obra.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

6. ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA

6.1 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

A continuación, se relacionan las actividades de obra ejecutadas durante el periodo del presente informe, en el cual la interventoría realizó el control y seguimiento acorde a las especificaciones técnicas relacionadas en los diseños y planos del proyecto, en el siguiente orden:

Ítem 1.01 Cerramiento perimetral provisional en polisombra verde

La interventoría en su seguimiento a la ejecución de esta actividad, evidencia que las herramientas y los EPPs utilizados por el personal de obra, cumplen con los requerimientos técnicos y de normatividad. Durante el presente periodo el contratista de obra realizó el cerramiento provisional a la edificación. Esta actividad se ejecutó en un 100%.



Imagen No. 2 – Cerramiento provisional en polisombra verde.

Ítem 1.03 Demolición de manto y alistado existentes en cubierta y canales de desagüe.

La interventoría en su seguimiento a la ejecución de esta actividad, evidencia que las herramientas y los EPPs utilizados por el personal de obra, cumplen con los requerimientos técnicos y de normatividad, al igual que se verifica que el personal que realiza esta actividad cuente con el curso de trabajo en alturas y que utilicen la línea de vida y los arneses para evitar cualquier accidente. El contratista de obra realiza la demolición y retiro del manto existente en cubierta. Esta actividad se ejecutó en un 100%.



Imagen No. 3 – Demolición de manto existente en cubierta.

Ítem 1.04 Desmonte de teja asbesto cemento.

La interventoría en su seguimiento a la ejecución de esta actividad, evidencia que las herramientas y los EPPs utilizados por el personal de obra, cumplen con los requerimientos técnicos y de normatividad, al igual que se verifica que el personal que realiza esta actividad cuente con el curso de trabajo en alturas y que utilicen la línea de vida y los arneses para evitar cualquier accidente. Durante el presente periodo el contratista de obra realizó el desmonte de las dos alas del edificio. Esta actividad quedó ejecutada en un 100%.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



Imagen No. 4 – Desmonte de teja en cubierta.

Ítems 1.06 y 1.07 Desmonte de cielo raso y aparatos eléctricos.

La interventoría en su seguimiento a la ejecución de esta actividad, evidencia que las herramientas y los EPPs utilizados por el personal de obra, cumplen con los requerimientos técnicos y de normatividad.

Durante este periodo el contratista realizó el desmonte de lámina, estructura de cielo raso y aparatos eléctricos (luminarias) existente en habitaciones, baño, sala comedor y pasillos de los apartamentos 301, 302, 303 y 304. Estas actividades quedaron ejecutadas al 100%.



Imagen No. 5 – Desmonte de cielo raso y aparatos eléctricos.

Ítem 2.01 Suministro e instalación de salida de desagüe.

La interventoría en su seguimiento a la ejecución de esta actividad, evidencia que las herramientas y los EPPs utilizados por el personal de obra, cumplen con los requerimientos técnicos y de normatividad, al igual que se verifica que el personal que realiza esta actividad cuente con el curso de trabajo en alturas y que utilicen la línea de vida y los arneses para evitar cualquier accidente.

El contratista de obra realizó las salidas de desagüe correspondiente a las vigas canal de los apartamentos. Esta actividad quedó ejecutada al 100%.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



Imagen No. 6 – Instalación de salida de desagüe.

Ítem 2.05 Desmonte de tubería de 3" a 6".

La interventoría en su seguimiento a la ejecución de esta actividad, evidencia que las herramientas y los EPPs utilizados por el personal de obra, cumplen con los requerimientos técnicos y de normatividad, al igual que se verifica que el personal que realiza esta actividad cuente con el curso de trabajo en alturas y que utilicen la línea de vida y los arneses para evitar cualquier accidente. El contratista de obra realizó el desmonte de los bajantes de aguas lluvias ubicados en las fachadas del edificio. Esta actividad quedó ejecutada al 100%.



Imagen No. 7 – Desmonte de bajantes de aguas lluvias.

Ítems 6.01 Pañete liso 1:3 en muros interiores.

El contratista de obra realizó la aplicación de pañete liso 1:3 bajo placa en cocina, hall de entrada, sección de sala y habitaciones de los apartamentos. Esta actividad quedó ejecutada al 100%.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



Imagen No. 8 – Pañete liso 1:3 en muros interiores y bajo placa de apartamentos.

Ítem 6.02 Pañete fachadas espesor variable, con mortero impermeabilizado. Incluye retiro de material existente.

La interventoría en su seguimiento a la ejecución de esta actividad, evidencia que las herramientas y los EPPs utilizados por el personal de obra, cumplen con los requerimientos técnicos y de normatividad, al igual que se verifica que el personal que realiza esta actividad cuente con el curso de trabajo en alturas y que utilicen la línea de vida y los arneses para evitar cualquier accidente. Durante el presente periodo el contratista de obra realizó la escarificación y posterior aplicación de pañete bajo placa en las zonas comunes de los pisos 1, 2 y 3 de la edificación. Esta actividad se ha ejecutado a un 100%.



Imagen No. 9 – Pañete de fachada bajo placa de zonas comunes del edificio.

Ítem 7,02 Impermeabilización de viga canales en manto asfáltico de 3mm, con acabado en pintura reflectiva de aluminio.

La interventoría en su seguimiento a la ejecución de esta actividad, evidencia que las herramientas y los Epp utilizados por el personal de obra, cumplen con los requerimientos técnicos y de normatividad, al igual que se verifica que el personal que realiza esta actividad cuente con el curso



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

de trabajo en alturas y que utilicen la línea de vida y los arneses para evitar cualquier accidente. El contratista de obra realizó la impermeabilización de las vigas canales perimetrales de la cubierta para ambas alas del edificio, tanto la sur que cubre los apartamentos 01 y 03, y la norte que cubre los apartamentos 02 y 04. Esta actividad se ejecutó en un 100%.



Imagen No. 10 – Impermeabilización de viga canal perimetral en cubierta.

Ítem 8,01 Cielo raso suspendido Drywall Rh junta perdida

Durante el presente periodo el contratista de obra realizó la instalación de estructura y lámina de cielo raso en las áreas de habitaciones, pasillo y sala comedor de los apartamentos 301, 302, 303 y 304 del edificio. Así mismo, realizó las actividades de enmasillado, lijado y aplicación de primera mano de pintura en las áreas mencionadas anteriormente. La actividad presenta un avance del 100%.



Imagen No. 11 – Instalación de estructura y lámina y aplicación de primera capa de acabado en cielo raso.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

Ítem 9,01 Alistado y nivelación de pisos mortero 1:4 impermeabilizado

Durante el presente periodo el contratista de obra realizó el alistado y nivelación de piso con plantilla en mortero 1:4 impermeabilizado en el área de cubierta que corresponde a placa de concreto. Esta actividad quedó ejecutada al 100%.



Imagen No. 12 – Alistado y nivelación de pisos mortero 1:4 impermeabilizado en placa de cubierta.

NP-04 Y NP-05 Suministro e instalación de caballete y teja en fibrocemento

Durante el presente periodo el contratista de obra realizó el suministro e instalación de caballete y teja de ambas alas del edificio, tanto la sur que cubre los apartamentos 01 y 03, y la norte que cubre los apartamentos 02 y 04. Ambas actividades se ejecutaron en un 100%.



Imagen No. 12 – Alistado y nivelación de pisos mortero 1:4 impermeabilizado en placa de cubierta.

NP-14-15-16-17 Suministro e instalación de estructura perfil rectangular de 3" x 1 ½", accesorios de acero A-36, anclaje epóxico de ½" y mortero 1:4 perimetral para cubrimiento de las ondulaciones de la teja.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

Durante el periodo del presente informe, el contratista de obra realizó la instalación de perfiles adicionales a los existentes para mejorar la estructura metálica de la cubierta, así como, los anclajes y los accesorios de acero necesarios para la correcta instalación del mismo. Por otra parte, realizó el cubrimiento de las ondulaciones de la teja con mortero 1:4 a lo largo del perímetro de ambas alas de la cubierta.



Imagen No. 13 – Instalación de estructura perfil rectangular, accesorios en acero A-36, anclaje epóxico de ½" y mortero 1:4 para cubrimiento de ondulaciones de la teja en el perímetro de la cubierta.

6.2 ASPECTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

En el presente periodo no se presentaron cambios en la parte técnica.

6.3 ASPECTOS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL

En el presente periodo no se presentaron cambios en la parte estructural.

6.4 ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

El contratista presentó el acta parcial 2 y 3, para revisión por parte de la interventoría, la interventoría realizó la revisión y una vez aprobada fue remitida a la entidad contratante para el respectivo trámite.

El valor contractual permanece igual, ya que no se ha realizado adiciones al mismo.

7. INFORMES SEMANALES.

La Interventoría ha venido presentando los Informes semanales correspondientes, a la Supervisión del contrato para fines pertinentes. En dichos informes se presenta el registro de los avances que se tienen a la fecha acerca de las actividades de obra y los diferentes aspectos del contrato. (Ver anexo 1).

Para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 al 22 de marzo de 2024 se presentaron a la entidad contratante los siguientes informes semanales:

Informe semanal No. 1 del 5 de febrero al 10 de febrero de 2024.
Informe semanal No. 2 del 12 de febrero al 17 de febrero de 2024.
Informe semanal No. 3 del 19 de febrero al 24 de febrero de 2024.
Informe semanal No. 4 del 26 de febrero al 2 de marzo de 2024.
Informe semanal No. 5 del 04 de marzo al 09 de marzo de 2024.
Informe semanal No. 6 del 11 de marzo al 16 de marzo de 2024.
Informe semanal No. 7 del 18 de marzo al 22 de marzo de 2024.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

8. BITÁCORA

En la Bitácora se encuentra el registro de los aspectos técnicos y administrativos que guardan relevancia en el seguimiento y control de la ejecución de la Obra, desde el inicio del contrato, a la fecha. Se adjunta copia. (Ver anexo 2).

9. INFORME Y ANALISIS DE ACTA DE MAYORES MENORES CANTIDADES

El contratista de obra remitió mediante oficio RFELL-CIAMV-0033-2023 /20230227 de fecha 27 de febrero de 2024 a la interventoría la solicitud de modificación contractual N°2 donde se detallan las mayores y menores cantidades de obra, al igual que los ítems no previstos, como lo son el desmonte de los flanches metálicos, suministro e instalación de tubería PVC-S de 4", cárcamo de protección para tubería PVC-S de 4", caja de inspección de 50x50, tubería doble PVC-S de 4", estructura de entrega y Suministro e instalación de aparatos eléctricos (Tomas, Switches, extensión puntos de luminarias, et.) estos NP son soportados con los APU's; esta interventoría realizó la revisión detallada del acta modificatoria N°2 y da su visto bueno para aprobación por parte de la entidad contratante (ICFE), por lo que mediante oficio 212-ICFE-2023-028 del 27 de febrero de 2024 la interventoría hace traslado del acta modificatoria N°2 a la entidad contratante (ICFE) para su aprobación definitiva. Cabe indicar que esta acta modificatoria no altera el valor del presupuesto contractual.

10. REGISTRO DE CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

La interventoría realiza el control de calidad de los materiales y equipos requeridos por la Entidad Contratante para la ejecución de las obras dentro el contexto de las especificaciones aplicables, en el proceso constructivo, el resultado de la ejecución y funcionalidad de cada uno de los ítems del contrato, en concordancia con el sistema de gestión del Plan de Manejo de Obra "PMO" y los estándares normativos exigidos para la construcción de las edificaciones.

11. REGISTRO DE ENSAYOS EMITIDOS POR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Las Actividades que se han realizado el mes de febrero y marzo de 2024 no requieren pruebas de laboratorio.

12. CERTIFICADOS DE CALIBRACION Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN

El contratista de obra no ha requerido ni tiene en obra equipos que requieran de calibración.

13. REGISTRO DE APROBACIÓN DE MATERIALES LLEGADOS A LA OBRA (certificados)

En el presente periodo, el contratista de obra presentó los certificados de calidad de los materiales utilizados en obra (Anexo 3).

14. CONTROL DE CAMBIOS (MODIFICACIONES HECHAS EN OBRA)

Se ejecutaron las actividades de acuerdo a las modificaciones establecidas en el periodo anterior, las cuales quedaron contempladas en el modificatorio No.2 al contrato de obra.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

15. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES

Mediante oficio de consecutivo RFELL-CIAMV-019-2024/20240131 de fecha 31 de enero de 2024, el contratista de obra presentó un plan de contingencia para el inicio de las actividades en el edificio Guatapurí, las cuales se tenía previsto iniciar el día lunes 5 de febrero y finalizar el día miércoles 28 de febrero. Posteriormente, con la aprobación del balance de cantidades No. 2, la entidad contratante otorgó un plazo adicional de 22 días calendario quedando como nueva fecha de finalización el día viernes 22 de marzo de 2024, con lo cual el contratista presentó una nueva reprogramación de obra.

Control de la Programación de Obra: Al respecto se tiene en cuenta para la ejecución de obra la reprogramación presentada por el contratista y avalada por la interventoría, en la cual se estableció la línea base como referencia para la proyección de los porcentajes de la programación, que debe presentar el avance ideal del proyecto. Con relación al seguimiento de la ejecución de las actividades de obra día a día en la programación, se puede obtener el porcentaje de avance real del proyecto que nos representará un “avance positivo” o “**Superávit**”, o un “avance negativo” o “**Atraso**”.

De acuerdo con lo anterior, y tal como se ha venido informando a la entidad contratante ICFE, en los diferentes informes semanales de interventoría, el proyecto a la fecha de corte **22 de marzo de 2024**, presenta los siguientes indicadores:

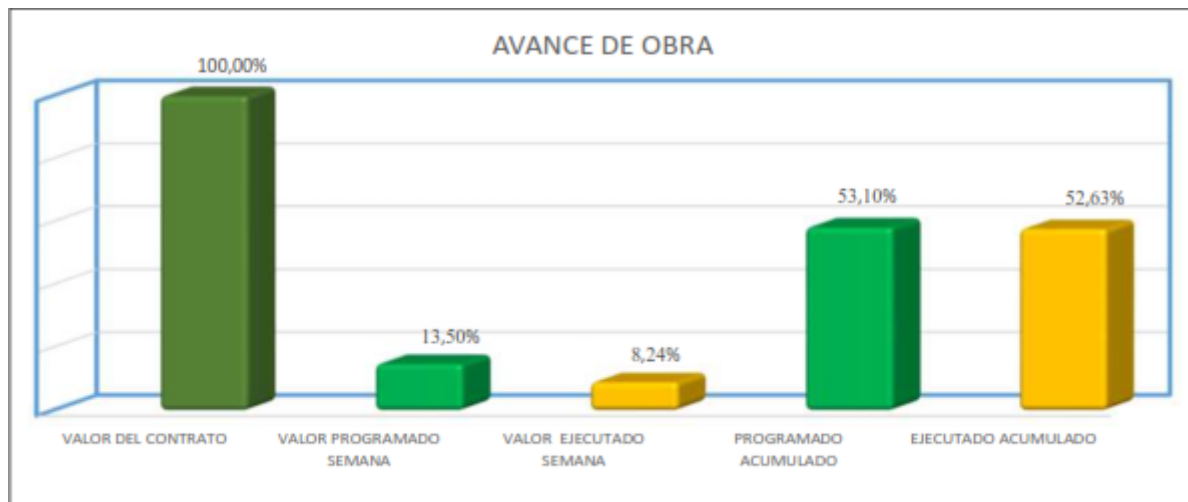


Gráfico 1. - Grafica de Programación Vs Ejecución del contrato de obra mes de febrero de 2024.

Según Programación de obra vigente, para el presente periodo correspondiente al Informe Mensual final, no se presenta atraso, teniendo en cuenta el avance programado del **100%** frente al avance ejecutado por un **100%** del valor total del contrato de obra.

	Valor contractual	Programado		Ejecutado	
		Valor	%	Valor	%
PROYECTO	\$ 205.751.432,86	\$ 205.751.432,86	100 %	\$ 205.751.432,86	100 %
TOTAL	\$ 205.751.432,86	\$ 205.751.432,86	100 %	\$ 205.751.432,86	100 %

Gráfico 2. – avance programado vs ejecutado.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

INDICADORES FINANCIEROS					
SEMANA	PERIODO	PROYECTADO		EJECUTADO	
5	DEL 02/03 AL 08/03	75,57%	\$ 155.485.830	62,46%	\$ 128.511.908
6	DEL 09/03 AL 15/03	97,69%	\$ 200.997.892	68,14%	\$ 140.198.550
7	DEL 16/03 AL 22/03	100,00%	\$ 205.750.734	100,00%	\$ 205.750.734
ACUMULADO A LA FECHA		100,00%	\$ 205.750.734	100,00%	\$ 205.750.734

Gráfico 3. – avance de obra por semana

INDICADORES FINANCIEROS			
No. CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO
1	PRELIMINARES	100,00%	100,00%
2	RED DE DESAGUES	100,00%	100,00%
3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	100,00%	100,00%
4	LUMINARIAS	100,00%	100,00%
5	MAMPOSTERÍA	100,00%	100,00%
6	MORTEROS, PAÑETES Y RESANES	100,00%	100,00%
7	IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTA	100,00%	100,00%
8	CIELO RASOS	100,00%	100,00%
9	ACABADOS DE PISO Y PARED	100,00%	100,00%
10	CARPINTERÍA METÁLICA	100,00%	100,00%
11	ESTUCO Y PINTURA	100,00%	100,00%
12	OBRAS EXTERIORES	100,00%	100,00%
13	PROTECCIÓN Y ASEO GENERAL	100,00%	100,00%
14	ITEM NO PREVISTOS	100,00%	100,00%

Gráfico 4. – avance de obra por capítulo

El avance de obra está representado en la ejecución de actividades relacionadas con los capítulos:

1. Preliminares
2. Red de desagües
3. Instalaciones eléctricas
4. Luminarias
5. Mampostería
6. Morteros, pañetes y resanes
7. Impermeabilizaciones y Cubiertas
8. Cielos Rasos
9. Acabados de piso y pared
10. Carpintería metálica
11. Estuco y pintura
12. Obras exteriores
13. Protección y aseo general
14. Items no previstos



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

Se evidencia que las actividades fueron finalizadas dando cumplimiento al alcance y objeto contractual.

16. PAZ Y SALVO PROVEEDORES, SUBCONTRATISTAS Y MANO DE OBRA

A fecha de cierre de este informe el contratista no ha hecho las liquidaciones del personal que laboró en la ejecución de la obra. La interventoría verifica que el contratista haga los pagos de mano de obra a los trabajadores. No se tiene relación de pagos a los proveedores.

17. RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Se adjunta la correspondencia que se ha cruzado entre las partes involucradas del proyecto, como seguimiento de la información o documentación gestionada durante el presente periodo del proyecto. (ver anexo 4).

18. ENTREGA DE ACTAS DE COMITES REALIZADOS

Como mecanismo de seguimiento y control de las actividades de obra, las partes involucradas en el proyecto han venido realizando reuniones para tratar los aspectos técnicos y administrativos del proyecto, dejando el registro de los compromisos y acuerdos pactados en los diferentes Comités de obra (Anexo 5)

19. ORIGINAL FORMATO DE SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL DE OBRA Y APTITUD MEDICA

La Interventoría hace seguimiento a la seguridad social, forma de vinculación, certificados actitud medica del personal de obra y su ARL (Ver anexo 6).

20. COPIAS FACTURAS PAGOS SERVICIOS PUBLICOS

El contratista reporta el pago de facturas de servicio de energía eléctrica, agua y gas correspondiente para el periodo del presente informe.

21. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE OBRA

21.1 ASPECTOS SISO – AMBIENTALES.

En el presente informe, se detallan todas las actividades desarrolladas por el contratista de obra de acuerdo con los Requisitos Contractuales, Legales, Normativos aplicables al proyecto en temas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SISOMA).

Las actividades SISOAMBIENTALES que se llevaron a cabo por parte del contratista **RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS**, durante este periodo, y verificadas por parte de la interventoría; se describen a continuación de forma detallada en el presente Informe correspondiente al mes de marzo de 2024, así mismo, se incluye el seguimiento y control sobre dichas actividades con el fin de minimizar el riesgo de que ocurran incidentes, accidentes de trabajo o enfermedad laboral.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

En el periodo del presente informe, el Contratista desarrolló actividades legales y contractuales aplicables a las características de la obra en ejecución; implementó principalmente controles administrativos relacionados con capacitaciones, inspecciones de seguridad, charlas, entre otras. El resultado que se evidencia de la Gestión realizada por parte del contratista es positivo, teniendo en cuenta que no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo. Así mismo, se llevaron a cabo jornadas de orden y aseo, dando cumplimiento a los requerimientos realizados por la interventoría de forma asertiva.

La interventoría verificó las actividades SISOAMBIENTALES ejecutadas por el Contratista, como medida ante las acciones preventivas que requiere el proyecto y revisó las obligaciones contractuales donde se evidenció que se le está dando cumplimiento.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DE OBRA

Durante el periodo correspondiente al presente Informe, el contratista **RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS**, desarrolló actividades que fueron inspeccionadas y verificadas por el área SISOAMBIENTAL de la Interventoría, tales como:

Mes de febrero:

- Se inicia con el desmonte de tejas en los apartamentos 301 y 303
- Se inicia con demolición de pañetes en fachada bajo placa en las zonas comunes de los pisos 1 y 2 del edificio Guatapurí
- Se inicia desmonte de láminas y estructuras de cielo raso en los apartamentos 301, 302, 303 y 304
- Se inicia desmonte de aparatos eléctricos, manera paralela al desmonte de cielo raso
- Se finaliza el proceso de desmonte de teja en el ala correspondiente a los apartamentos 301 y 303 del edificio e inicia en el ala correspondiente a los apartamentos 302 y 304.
- Se realiza el desmonte de bajante de aguas lluvias ubicados en las fachadas frontal y posterior del edificio.
- Se realiza el suministro e instalación de la salida de desagüe de 4" correspondiente al apartamento 301
- Se realiza demolición de manto existente de la placa de cubierta y las vigas canal perimetrales internas y externas de los apartamentos 301, 302 y 303 del edificio.
- Culminan los procesos de demolición de pañetes bajo placa, retiro de material sobrante y aplicación de pañete impermeabilizado en las zonas comunes de los pisos 1, 2 y 3 del edificio.
- Impermeabilización con manto asfáltico y aplicación de pintura reflectiva en aluminio en viga perimetral externa del ala correspondiente a los apartamentos 01 y 03, y viga perimetral interna de apartamento 301.
- Impermeabilización con manto asfáltico en viga perimetral externa del apartamento 302 e interna de los apartamentos 302 y 303.
- Se inicia con la Instalación de teja en fibrocemento al 50% (un agua) en ala correspondiente a los apartamentos 01 y 03 del edificio.
- Se inicia con el proceso de acopio y trasiego de los residuos producidos por la ejecución de las actividades.
- Se realiza demolición de manto existente de la placa de cubierta y las vigas canal perimetrales internas y externas de los apartamentos 301, 302, 303 y 304 del edificio.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

- Finaliza el proceso de desmonte de teja en las alas correspondientes a los apartamentos 01-03 y 02-04 del edificio.
- Se realiza el desmonte de bajante de aguas lluvias ubicados en las cuatro fachadas del edificio.
- Se realiza el suministro e instalación de la salida de desagüe de 4" correspondiente a los cuatro apartamentos del edificio
- Inicia la aplicación de pañete en área de placa en entrada, cocina, sala y habitaciones de los apartamentos
- Impermeabilización con manto asfáltico y aplicación de pintura reflectiva en aluminio en viga perimetral de las alas correspondientes a los apartamentos 01-03 y 02-04 del edificio.
- Instalación de estructura de cielo raso en apartamentos 301, 302 y 304 en todos los espacios excepto los baños.
- Instalación de estructura y lámina de cielo raso en apartamento 303 en todos los espacios excepto los baños
- Se realiza el alistado y nivelación de piso en cubierta con mortero.
- Instalación de teja en fibrocemento al 50% (un agua) en ala correspondiente a los apartamentos 01 y 03 del edificio.
- Aplicación de pañete en área de placa en entrada, cocina, sala y habitaciones de los apartamentos y zonas comunes del edificio.
- Instalación de estructura y lámina de cielo raso en apartamentos 301, 302, 303 y 304 en todos los espacios excepto los baños.

Mes de Marzo:

- Suministro, montaje e instalación de perfil rectangular en cubierta, incluyendo platinas y ángulos de unión como accesorios.
- Realización de anclajes epóxicos.
- Aplicación de mortero perimetral para cubrimiento de ondulaciones de la teja en cubierta.
- Suministro e instalación de salida de iluminación bajo placa y en cielo raso de apartamentos y en zonas comunes del edificio.
- Instalación de estructura y lámina de cielo raso en los baños de los apartamentos 301, 302, 303 y 304.
- Enmasillado, lijado y aplicación de primera mano de pintura en los apartamentos objeto de intervención.
- Aplicación de pintura institucional en fachada frontal y posterior de la edificación.
- Escarificación de puntos específicos, resane, estucado, lijado y aplicación de primera mano de pintura en muros interiores de los apartamentos objeto de intervención.
- Aplicación de mortero perimetral para cubrimiento de ondulaciones de la teja en cubierta.
- El contratista realiza los procesos de acopio y trasiego de los residuos producidos por la ejecución de las actividades.

21.2 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la Interventoría, verificó el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con los requisitos contractuales y legales aplicables, correspondiente al **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.173-ICFE-2023 GRUPO 2**, a cargo del contratista **RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS**.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

Relación personal del contrato.

El proyecto cuenta con personal del Contratista de Obra y de la Interventoría, el cual se describe en la siguiente tabla, donde se relaciona de manera general el número total de personas activas en el proyecto.

Personal Activo del Contratista de Obra:

Mes	Interventoría	Contratista		Total
FEBRERO 2024	3	2 administrativos	7 operativos	9
MARZO 2024	3	2 administrativos	9 operativos	11

Tabla 4. Personal en Obra.

Personal Activo Interventoría:

Cargo	N°
Director de Interventoría	1
Residente de interventoría	1
Supervisor HSEQ	1

Tabla 5. Personal Activo Interventoría

Personal Activo Contratista RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS

De acuerdo con la información suministrada por el Contratista en el Anexo “**SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA Y APTITUD MEDICA**”, la Interventoría verifica el personal que ingresa y que se retira de obra durante el periodo. Este documento Registra la Información relacionada con el personal que interviene en las actividades de obra.

Personal en obra.

PERSONAL PROFESIONAL	
RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	Director de Obra
HERNAN RAFAEL SUAREZ DAZA	Ingeniero Residente 1
YAMIR ANTONIO AVILA OROZCO	Inspector SST

Tabla 6. Personal Activo Contratista

PERSONAL OPERATIVO	
YASIR ANTONIO AVENDAÑO ROJAS	OFICIAL DE OBRA
JHAN CARLOS IGLESIA ACUÑA	OFICIAL DE OBRA
MANUEL PIO IGLESIAS BELEÑO	OFICIAL DE OBRA
FRANKLIN ABEL REYES ESTRADA	AYUDANTE DE OBRA



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

BEDREDIN RODRIGUEZ BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
BREINER ASAHIT GARCIA GALAN	AYUDANTE DE OBRA
ALVARO MANUEL CERVANTES BARANDICA	OFICIAL DE OBRA
VICTOR BELEÑO BARANDICA	AYUDANTE DE OBRA
KELVIN CERVANTES BARANDICA	AYUDANTE DE OBRA

Tabla 7. Personal Activo Contratista

Pago de planillas al sistema general de seguridad social.

Interventoría.

En el periodo el presente Informe la Interventoría realizó el pago de planillas de Seguridad Social.

Contratista de Obra.

En este periodo el contratista **RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS** afilió al personal nuevo que ingresó (4 personas) al sistema de seguridad social. A la fecha el contratista no ha presentado la planilla de pago del mes de febrero y marzo 2024, del personal vinculado a la obra, pese a las reiteradas solicitudes de la interventoría.

En validación realizada por la interventoría en la página del ADRES se evidencia que cinco (5) de los trabajadores vinculados a la obra del edificio Guatapurí se encuentran afiliados en el régimen subsidiado, se le ha hecho la solicitud por parte de la interventoría acerca de corregir la situación; sin embargo, el contratista ha hecho caso omiso.

La interventoría recomienda al contratista mantenerse al día con la seguridad social y la documentación requerida de cada uno de los trabajadores vinculados a la obra.

Ver Anexo 5. Pago Planilla de Seguridad Social del Periodo.

NOMBRE	FECHA DE PAGO SEG. SOCIAL
RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	Día 15 de cada mes

Tabla 8. Fecha límite de pago Planillas Seguridad Social.

Registros entrega de dotación a los trabajadores asignados al proyecto.

Interventoría

La Interventoría durante este periodo hizo entrega de dotación al personal que se encuentra vinculado como (cascos, gafas y botas de seguridad).

Contratista

Se evidenció por parte del contratista la entrega de Elementos de Protección Personal como (cascos, guantes y gafas de seguridad) al personal nuevo que ingresó en el periodo de marzo de 2024, como parte de la dotación.

Registros de entrega y suministro de elementos y equipos de protección personal.

Contratista



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

La interventoría verificó la entrega de elementos de protección al personal que ingresó a obra durante el periodo de MARZO 2024, por parte del Contratista. Al igual que se verifica el uso adecuado de los EPPs durante este periodo (a los trabajadores vinculados a la Obra). También que estos sean sustituidos cuando sea necesario o se encuentren en mal estado. Estas entregas quedan registradas en los formatos de Entrega de EPP del Contratista.

Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de los trabajadores y registros de entregas de recomendaciones médicas.

Contratista

TIPO DE EXAMEN	INGRESO	PERIODICO	RETIRO	TOTAL
FEBRERO	6	0	0	6
MARZO	4	0	0	4
			TOTAL	10

Tabla 9. Exámenes de ingreso, periódicos y de retiro Contratista

Durante el desarrollo del presente informe, el contratista no ha hecho entrega de los exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores vinculados en este periodo a la obra del edificio Guatapurí. Tampoco del curso de trabajo en altura del supervisor HSE. Pese a las reiteradas solicitudes de la interventoría.

Seguimiento a la gestión del COPASST (actas, inspecciones, participación en la investigación de los accidentes de trabajo, actividades de promoción y prevención en SST).

Seguimiento COPASST:

El Contratista realizó la elección del vigía de seguridad y salud en el trabajo el día 18 de diciembre de 2023, el contratista al cierre de este informe no ha ejecutado actividades asociadas con el componente SST.

Seguimiento a la Gestión del Comité de Convivencia

Contratista

El Contratista realizó la conformación del Comité de Convivencia laboral el día 18 de diciembre de 2023. Sin embargo, en este periodo no se ha realizado actividad referente al tema.

Seguimiento a auto reportes de condiciones de salud y trabajo, realizado por los trabajadores.

Durante el periodo correspondiente al presente Informe No. 2, no se presentaron reportes por parte del personal administrativo ni operativo vinculados al proyecto del edificio Guatapurí, de casos positivos o sospechosos de contagio por COVID- 19, tampoco se presentó accidente laboral al cierre del informe.

Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST.

Durante la ejecución de este proyecto se evidenció que el contratista realizó actividades asociadas con el tema SST como capacitaciones, charlas, pausas activas, entre otras, donde se involucran al personal vinculado a la obra. las cuales deben ser anexados a los Informes semanales.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



Imagen No. 14 Charla SST

Seguimiento Indicadores de Gestión (Resolución 0312 de 2019).

El Contratista presenta indicadores de gestión de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.

Frecuencia de Accidentalidad.

En el mes de febrero de 2024, el día 25, se presentó un accidente de trabajo leve, con uno de los trabajadores, quien sufrió golpe en el dedo anular del miembro superior izquierdo

Severidad de Accidentalidad.

No se presentó incapacidad por causa de incidentes ni accidentes de trabajo en el presente periodo.

Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales

Durante el periodo de ejecución del proyecto en el edificio Guatapurí, NO se presentaron accidentes laborales mortales.

Prevalencia de Enfermedad Laboral.

Importante resaltar que durante la ejecución del proyecto del edificio Guatapurí ubicado en la ciudad de Valledupar, NO se han reportado, ni evidenciado, desarrollo de enfermedades laborales.

Gestión de los peligros y riesgos (descripción de ejecución de actividades programas de gestión, Protocolos Vigilancia Epidemiológica, aplicación de procedimientos, estándares, protocolos, Actividades de promoción y prevención, gestión de permisos de trabajo, inspecciones preoperacionales).

Montaje de cubierta e instalación de cielo raso de apartamentos 301 y 303

Durante este periodo se desarrollaron actividades de riesgo, por lo cual el Inspector de SST del Contratista realizó charlas preoperacionales, informando al personal el procedimiento a seguir de manera segura desde el inicio hasta el final de la actividad; también se diligencio el formato de análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajo en caso de que la actividad lo requiriera, al igual, se realizaron inspecciones a cada una de las actividades ejecutadas en obra durante el proyecto.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

Zonas de trabajo, delimitación y señalización

La interventoría, realizó recorridos en obra y evidencio, señalización y demarcación de las diferentes áreas de trabajo, se llevó a cabo el cerramiento provisional, instalación de estructura y montaje de cielo raso, al igual que el cumplimiento de las Normas SST.



Imagen No. 15 – Cerramiento provisional.



Imagen No. 16 - Señalización de área

Orden y aseo

Con la finalidad de optimizar el uso de los espacios, mejorar la eficiencia del trabajo, evitar problemas sanitarios, incidentes y accidentes de trabajo, el Contratista realizó jornadas de orden y aseo conservando un entorno seguro para el personal vinculado directa o indirectamente al proyecto.



Imagen No. 17 – Aseo en áreas de trabajo

Aseo de baños

El Contratista realizó la limpieza de los baños del personal operativo y administrativo en obra.

Pausas activas

Mediante el desarrollo del proyecto en el edificio Guatapurí el contratista no presentó evidencia de haber realizado pausas activas diarias con el personal vinculado a la obra, las cuales deben ser dirigidas por el supervisor SST al personal operativo, con el objetivo de incrementar la creatividad y la productividad en el trabajo y mantener al trabajador motivado y activo.

La Interventoría recomienda al contratista realizar diariamente las pausas activas ya que son un componente importante SST, con esto logramos aumentar la productividad del trabajador, prevenir lesiones osteomusculares, mantener un excelente clima laboral y menos ausentismo laboral.

Registros de mantenimiento de equipos y herramientas.

La Interventoría verificó que durante este periodo el contratista no ha presentado evidencia de mantenimiento de equipos y herramientas. Razón por la cual, la interventoría requiere al contratista presentar evidencias de los mantenimientos realizados a equipos y herramientas utilizados durante la ejecución de las actividades llevadas a cabo en el proyecto del edificio Guatapurí.

Gestión en Emergencias (capacitación a brigadistas, inspecciones, informe de evaluación de simulacros).

Durante este periodo el contratista no dio a conocer, ni socializó con el personal vinculado a la obra del proyecto el punto de encuentro del edificio Guatapurí.



Caracterización de la accidentalidad y ausentismo

ACCIDENTE DE TRABAJO	Leve	Grave	Mortal	Total
FEBRERO 2024	1	0	0	1
MARZO 2024	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	1

Tabla 10. Caracterización de accidentalidad y ausentismo.

Reportes e investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente y evidencias del cierre de los planes de acción.

En el mes de febrero del 2024 se presentó un accidente de trabajo leve en obra donde se vio involucrado un trabajador de la parte operativa.

En el mes de marzo del 2024, no se presentó incidente ni accidente laboral en obra.

Seguimiento diario.

La Interventoría realizó seguimiento diario a todas las actividades desarrolladas en obra referente aspectos SISOAMBIENTALES y TECNICOS.

21.3 ASPECTO AMBIENTAL

Manejo de Materiales y Proveedores.

La interventoría hizo seguimiento y control al contratista durante la ejecución del proyecto del edificio Guatapurí, en cuanto al tema referente a los proveedores, centro de acopio, licencias y permisos ambientales con los que cuenta, ya que a la fecha de cierre del informe N° 2, el contratista no ha presentado a la Interventoría documentación pertinente al manejo de los materiales y desechos obtenidos en la obra de acuerdo a las actividades ejecutadas, dado a que no se ha realizado retiro parcial y hasta el momento todo se dispone en el punto de acopio temporal.

Manejo de Sustancias Químicas.

El Contratista al cierre del presente Informe, utilizó sustancias químicas para ejecutar actividades acordes con los trabajos en obra.

Las sustancias químicas utilizadas durante el periodo fueron:

- Pintura tipo 1, 2, 3
- Pintura de aceite (pintura de escaleras)
- SikaMastic (Masilla para Drywall y estuco plástico)
- Pintura anticorrosiva (Primer Z8)
- Estuco en polvo.
- Sika Transparente (pintura para fachada ladrillos a la vista)



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



Imagen No. 18 – sustancias químicas utilizadas en el periodo.

Manejo y Disposición de Residuos Sólidos Convencionales.

El Procedimiento para realizar la disposición de los residuos sólidos ordinarios generados en obra, como son: residuos aprovechables (cubierta en aluminio), residuos No aprovechables (tejas), es el contratista quien los recolecta, y lleva al punto de acopio temporal establecido en el costado derecho del edificio Guatapurí, para posterior retiro de la obra al sitio autorizado para la disposición final.

Manejo y Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Al cierre del presente informe el Contratista realizado disposición final de los residuos y los materiales generados en la obra.

Manejo adecuado y uso eficiente del agua.

La interventoría realiza seguimiento al programa de uso adecuado y eficiente del agua. Durante el periodo de la realización del proyecto, el contratista presenta el pago de los servicios públicos.

Manejo de fauna, vegetación y paisaje.

Durante la ejecución de este proyecto se ha tenido en cuenta la flora ubicada sobre todo alrededor del edificio Guatapurí, no se ha presentado tala de árboles, contaminación de la fauna ni del medio ambiente.

Vías de Acceso.

El compromiso del contratista es mantener las vías de acceso en perfecto estado y despejadas, al cierre de este informe, el contratista no ha presentado a la Interventoría las actas de vecindad de los apartamentos del primer y segundo piso, estas se realizan con el objetivo de tener la evidencia y



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

registro del estado de los mismos. Se solicita al Contratista, dejar la zona en el mismo estado en que se encontraba, al igual que las áreas comunes y las vías vehiculares de la zona del parqueadero.

La interventoría verifica durante el periodo del presente informe, que el Contratista dejó las vías de acceso al edificio, libres de residuos de obra, al ingreso o retiro de los vehículos de transporte de materiales de obra, utilizados por el Contratista.



Imagen No. 19 - Vía para ingreso a la Obra.

Evaluación de impactos ambientales.

Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento de los apartamentos en el presente periodo no se evidenció impactos que afecten el medio ambiente.

21.4 ASPECTOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE OBRA “PMO”

La interventoría a partir de la aprobación del Acta de inicio, con fecha 1 de diciembre 2023 se requirió al contratista mediante Oficio No. 212-ICFE-2023-009 con fecha 14 de diciembre 2023, mediante el cual se hace “Solicitud entrega de documentación”; dicha documentación es requerida para la ejecución del contrato de obra, acorde a las obligaciones contractuales exigidas por el ICFE.

De acuerdo a lo anterior, consideramos pertinente relacionar a continuación, los aspectos del seguimiento y control realizados por la interventoría en cada comité de obra, acerca del PMO del Contratista de Obra, en atención a las obligaciones contractuales:

- 1.El contratista mediante correo realiza la primera entrega del documento PMO el día 03 de diciembre 2023 para la revisión por parte de la Interventoría.
2. La profesional SST de la Interventoría realiza la revisión del documento PMO V0. del Contratista, entregando el Informe de revisión con las observaciones correspondientes mediante Oficio 212-ICFE-2023-009 con fecha 14 de diciembre 2023, donde relacionan las observaciones para cada uno



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

de los aspectos del documento relacionados con las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad, los cuales deben ser subsanados por parte del contratista.

3. La interventoría mediante Oficio No. 212-ICFE-2023-012 con fecha 22 de diciembre 2023, reitera al contratista corregir el PMO en su totalidad y volver a presentarlo acorde a las obligaciones contractuales exigidas por el ICFE.

4. En el acta de comité No.4 con fecha 28 de diciembre de 2023, quedó consignado el compromiso del Contratista para hacer entrega del PMO subsanado, el día 4 de enero de 2024.

5. Mediante reunión de Comité No.07 de fecha 15 de enero de 2024, la interventoría remite nuevas observaciones al contratista de obra para la subsanación, al cierre de este informe el contratista se encuentra haciendo las correcciones pertinentes.

6. Mediante correo con fecha de 23 de enero de 2024 el contratista remite PMO con todas las correcciones subsanadas, la interventoría procede a su revisión y aprobación por el mismo medio.

21.5 ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES DEL ORDEN SISO-AMBIENTAL

- Diariamente se verificó por parte de la interventoría los aspectos básicos SST como es la revisión de los ATS diligenciados por el Inspector HSE.
- Se inspecciona los elementos de protección personal y los elementos de protección contra caída, se recomienda el uso correcto de los EPPs a cada uno de los trabajadores vinculados en obra antes del inicio de cada actividad.
- En el desarrollo de las actividades ejecutadas por los trabajadores vinculados al proyecto se contó con el acompañamiento del personal de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista e Interventoría. La supervisora HSE. De la interventoría hizo seguimiento y solicitó la entrega oportuna de la documentación para el ingreso del personal a la obra, los cuales se relacionan a continuación: hoja de vida, Certificados de afiliación a EPS, ARL y AFP, Examen médico ocupacional, Copia del Contrato y Copia de la cedula, antecedentes policia, procuraduría y contraloría certificado de trabajo en altura en caso que lo requiera.
- En cuanto al pago de servicios públicos por parte del contratista realiza entrega de los recibos cancelados (acueducto, energía y gas).



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

21.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cerramiento provisional en tela verde.



Desmonte de estructura y lámina de cielo raso.



Desmonte de teja y caballete.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



Demolición de manto existente.



Impermeabilización de viga canal con manto asfáltico y pintura en aluminio.



Salida de desagües en tubería PVC sanitaria.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



Aplicación de pañete con mortero 1:4 impermeabilizado bajo placa de zonas comunes.



Aplicación de pañete 1:4 en muros y bajo placa interiores en cocina, hall y habitaciones.



Alistado y nivelación de pisos en placa de cubierta.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



Suministro e instalación de estructura y lámina de cielo raso y enmasillado.



Suministro e instalación de teja y caballete en ambas alas de cubierta.



Suministro e instalación de estructura perfil rectangular con anclaje epóxico y accesorios en acero A-36.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



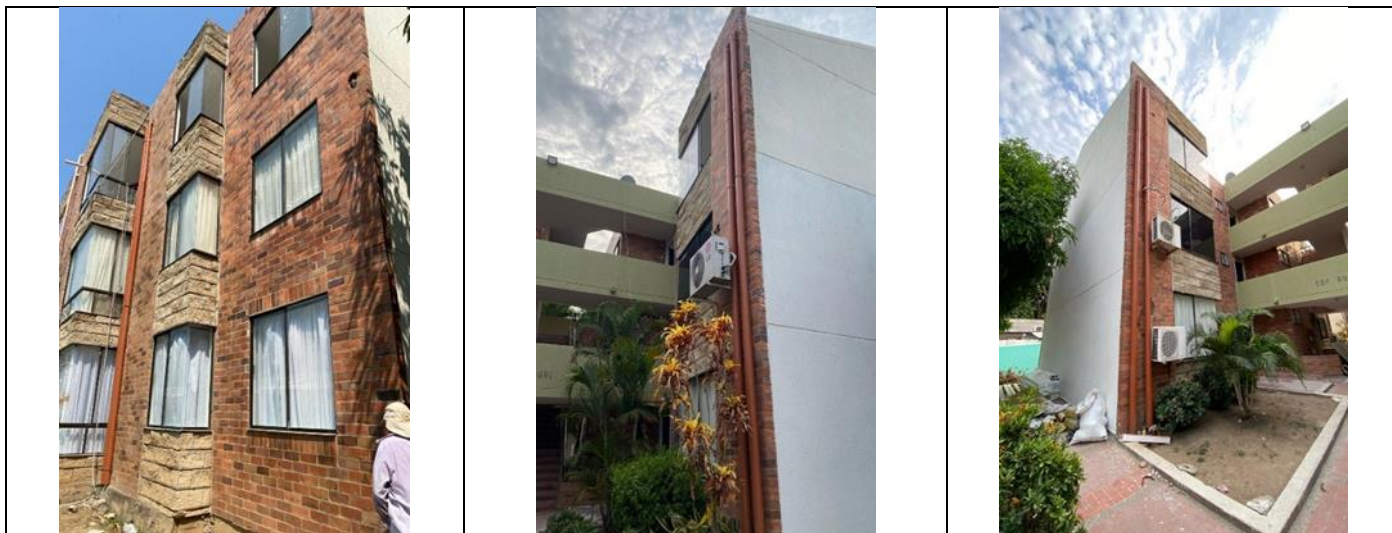
Ejecutando Actividades con sus respectivos EPPs



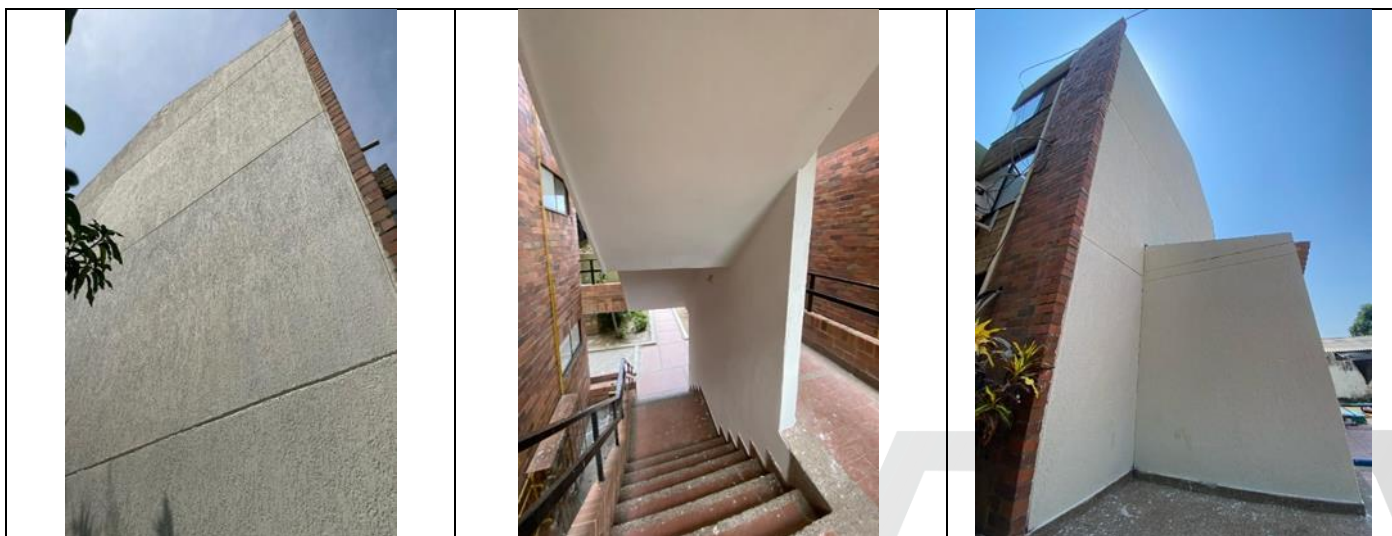
Botiquín de primeros auxilios y Extintor



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



Suministro, pintura e instalación de bajantes de aguas lluvias en fachada frontal del edificio.



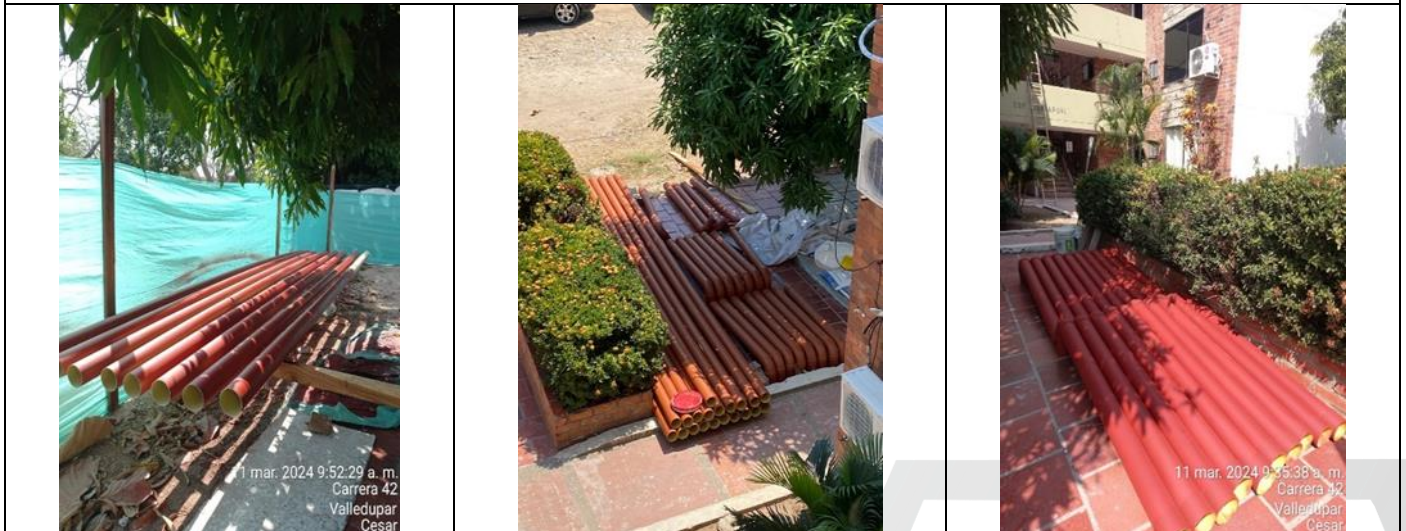
Aplicación de pintura exterior en fachada y zonas comunes del edificio.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



Aplicación de pintura en muros interiores y cielo raso en los apartamentos objeto de intervención.



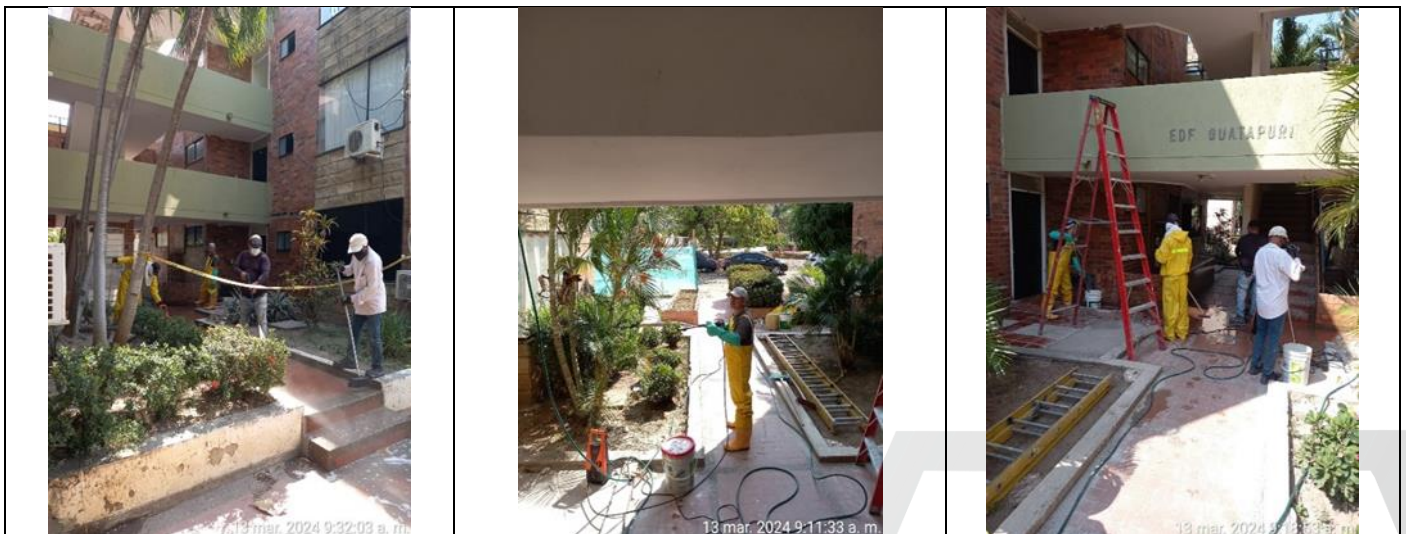
Suministro, pintura e instalación de bajantes de aguas lluvias en fachada frontal del edificio.



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA



Aplicación de pintura exterior en fachada y zonas comunes del edificio.



Lavado hidrófugo con ácido nítrico en fachada frontal del edificio.





Aplicación de pañete 1:4 en muros y bajo placa interiores en cocina, hall y habitaciones.

22. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

- El contratista de obra finaliza la ejecución de las actividades contractuales dando cumplimiento al objeto contractual.
- El contratista de obra presentó demoras en los procesos de suministro de material e insumos necesarios para la correcta y adecuada ejecución de las actividades contempladas en el cronograma de actividades, en este sentido, se le exhortó a fortalecer los procedimientos con proveedores para el abastecimiento oportuno de los elementos en obra.
- Durante la ejecución de las actividades operativas se contó con el acompañamiento del personal del área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista y de la Interventoría. En este período se realizaron capacitaciones, inspecciones preoperacionales, charlas en SST entre otros.
- Los trabajadores que ejecutan las actividades en obra, el contratista les abastece diariamente el agua, para su hidratación durante la jornada laboral; también, se lleva a cabo la verificación que el Contratista tiene Señalizada las diferentes áreas de trabajo en la obra, al igual que se cuenta con el botiquín de primeros auxilios y el extintor en obra.
- La interventoría requirió al contratista, cumplir con la entrega de los documentos de todo el personal que ingrese a la obra, los cuales son los certificados de las afiliaciones a (EPS, ARL y AFP), exámenes médicos ocupacionales, contrato firmado por el trabajador, fotocopia de la cédula, antecedentes policía, procuraduría y contraloría, certificado de trabajo en altura del personal que lo requiera, la interventoría recomienda que todo el personal que se encuentre en obra tenga el curso de trabajo en altura por seguridad.
- Durante el desarrollo del proyecto, solo se presentó un accidente leve en el mes de febrero.
- Plan de Manejo de Obra PMO, el contratista remitió para revisión de la Interventoría el citado documento el día 03 de diciembre de 2023, la interventoría lo revisó y remite nuevamente al contratista con sus respectivas observaciones mediante comunicado No. 212-ICFE-2023-009



CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

con fecha 14 de diciembre 2023. El contratista presenta por medio de correo electrónico el plan de manejo de obra con algunas observaciones subsanadas, por tal motivo se revisa y se devuelve al contratista con sus respectivas observaciones. La interventoría lo revisa y procede a emitir la aprobación el día 23 de enero 2024 mediante correo electrónico.

- La interventoría realizó recorrido por la obra y se evidencio detalles pendientes de acabados, pinturas y otros, a los cuales se le hicieron observaciones, al cierre del presente informe el contratista subsanó dichas observaciones.

Listado de anexos.

Anexo 1. Informes semanales.

Anexo 2. Bitácora.

Anexo 3. Certificados de calidad

Anexo 4. Correspondencia.

Anexo 5. Actas de comité

Anexo 6. Seguridad Social y aptitud médica.

